

XXXXXXXXXXXX

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-094/07 de fecha diecinueve de septiembre de 2007, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con fecha diecinueve de los corrientes emitió esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente mencionado, me permito comunicar a usted que en apartado correspondiente de “acceso a la información” visible en el sitio electrónico del Poder Judicial del Estado de Sonora www.stjsonora.gob.mx, artículo 14 fracción I relativo al “marco normativo”, se encuentra la legislación aplicable a este órgano judicial y aquella que debe de observar en el ámbito jurisdiccional (Constitución Política del Estado de Sonora, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Acuerdos Generales del Supremo Tribunal de Justicia, Código Civil y Penal para esta entidad, etc.). Asimismo, dígamele al peticionario que en el referido apartado, artículo 14 fracción XXIII relativo a “cualquier otra información”, así como en el link “estadísticas” visible en la portada principal del sitio electrónico mencionado esta disponible diversa información estadística “del rubro” (demandas, radicaciones, sentencias por juzgados de las materias civil, familiar, penal y mercantil).